—¡Doña Ana!—exclamó el Indiano—¡sois una infame! habeis denunciado á Don Enrique con el virey; habeis pretendido formar alianza con Don Justo para perder á Don Enrique: sois una víbora venenosa, y os desprecio! Jamás digais que me habeis conocido! os detesto!

Y arrojando lejos de sí á Doña Ana, salió precipitadamente de la casa.

to decide the additional Arms relational of martin of

XIII.

La vispera de la boda.

AULITA salió de su casa como una loca; jamás habia sabido lo que eran los celos: ella se conformaba con que Don Enrique no la amara; pero pensar que él amara á otra, esto era para ella un tormento espantoso.

Además, sabia que Julia amaba con delirio á ese pirata que ella en su instinto de mujer personificaba en Don Enrique; y la idea de que otra mujer estuviese apasionada de él, era el último golpe á su corazon.

Su primera intencion, al salir de su casa, fué dirigirse á la de Julia, hablarla, y descubrir si en efecto aquel pirata era el mismo Don Enrique.

Con este pensamiento comenzó á subir la escalera; pero repentinamente le ocurrió una idea.

Si Julia llegaba á saber que Don Enrique estaba en México, se negaria resueltamente á casarse, y entonces era mas fácil que se uniera con su amante: una vez casada Julia, Don Enrique, si la amaba, tendria que huir lejos de ella, y quién sabe.

Aquel matrimonio fué para Paulita una esperanza; determinó no hablar nada á Julia, y para evitar todo peligro, volvió á salirse de la casa.

En el momento de llegar al zaguan, Paulita vió á su marido, que en el fondo del patio hablaba con mucho calor con Pedro Juan de Borica: ¿de qué estarian tratando?

Paulita se fijó poco en ello, preocupada como estaba, y se volvió á su casa.

El Jején no pareció por allí en toda la tarde.

El Indiano sabia ya lo bastante para poder hablar con el virey, y creia haber descubierto el móvil de todas las acusaciones de Don Justo.

Nada dijo á Don Enrique, y en aquella noche fué á visitar al virey.

- —Supongo—dijo el marqués de Mancera—que habreis ya adelantado mucho en vuestras pesquisas.
 - -Puedo ya dar á V. E. noticias de todo.
 - -Eso es mucho.
- —Dios me ha favorecido mirando mi buena intencion, y daré cuenta á V. E. de cuanto he sabido, con lo cual V. E. puede dictar ya una medida muy acertada.
 - -Veamos.
- -En primer lugar, diré à V. E. que la carta anónima es precisamente de la dama que sabia el secreto de Don Enrique, y á quien él habia salvado.
 - -Pero esa mujer es una infame.
 - -Así se lo he dicho.
 - -¿Ella os lo confesó?
 - -Casi; al menos no se atrevió á negarlo.

—Por esa parte sabeis lo bastante; y respecto al Don Justo, ¿qué hay?

—Don Justo me ha dejado entender en su conversacion esto: el conde de Torre-Leal tenia un hijo de su primer matrimonio que debia heredar título y bienes; el conde contrajo segundas nupcias con la hermana de Don Justo, y de aquel enlace resultó un niño que no podia heredar sino á falta de Don Enrique; el interés de Don Justo estaba, pues, en que el mayorazgo desapareciese completamente, para que heredando el condado el hijo de su hermana, él fuese nombrado tutor del niño y administrador de los bienes.

-¡Qué negra trama!

—Sin duda su plan fué conseguir á fuerza de calumnias una órden de destierro contra Don Enrique, y contratar gente para que saliera en el camino y le asesinasen; consiguió la órden, aprestó la gente, y la fortuna fué que en vez de asesinarle aquellos hombres, respetaron su vida; y hé aquí por qué el desgraciado jóven tuvo que huir á tierras lejanas, que vivir de cazador, y luego que agregarse con los piratas.

-¡Historia bien triste! ¡diabólico plan!

—Al que yo contribuí sin querer, señor, porque yo confieso á V. E. que solo buscaba un modo de tener un duelo á muerte con Don Enrique, haciendo que la justicia estuviese de mi parte, para que si yo salia vencedor, no ser perseguido.

—Y yo tambien contribuí por haber dado oido á las calumnias de ese hombre.

-Felizmente tiene V. E. en su mano el medio de reparar esa desgracia.

-Y lo haré.

-Mañana, señor, va á casarse Don Justo, y mañana

cumple el plazo señalado por el difunto conde para que Don Enrique pierda el derecho al título y herencia, si no se presenta.

—Viviendo él, este plazo de nada importaria; pero será muy hermoso que se presente en el mismo dia á reclamar su lugar entre los condes de Torre-Leal.

-¡Oh! seria una cosa sorprendente.

—Pues lo haremos; ya vereis. ¿En dónde está Don Enrique?

-En mi casa, señor.

—Venid con él á las doce de esta noche; ya habré firmado el indulto, y desde ese momento quedará libre para reclamar su herencia.

-¡Oh! V. E. va á hacer la felicidad de Don Enrique.

-Bien, á las doce os espero.

Don Diego salió radiante de felicidad; pero queria para saborear mas el placer de hacer un bien, preparar á Don Enrique una sorpresa, y por lo mismo cuidó de no decirle nada absolutamente, y solo le suplicó que á las doce de la noche estuviese listo para acompañarle.

Don Enrique no preguntó adónde; dieron las doce, Don Diego tomó su sombrero y su capa, se ciñó su espada, y dijo á Don Enrique, que le habia imitado:

-Tened la bondad de seguirme.

Y mudo é indiferente Don Enrique, le siguió sin vacilar hasta la puerta de Palacio.

Penetraron en aquel grande y triste edificio que servia de habitacion á los vireyes de Nueva España; atravesaron grandes patios y largos corredores oscuros, en donde solo de cuando en cuando se divisaba algun triste farolillo, á cuya escasa luz hacia centinela un alabardero, y escuchando solo el eco de sus pisadas, que resonaban pavorosamente, llegaron hasta la habitación de su excelencia.

Habia allí algo de mas movimiento; se veian luces en los aposentos, y esclavas y lacayos cruzaban por allí; se escuchaban voces y risas y conversaciones.

Parecia que allí se habia refugiado la vida del antiguo palacio de Mocteuzoma.

El virey esperaba á Don Diego y á Don Enrique.

- Excelentísimo señor-dijo el Indiano-aquí tiene V. E. el jóven conde de Torre-Leal.

—Bien venido seais, jóven caballero—dijo el virey; sentaos y departid conmigo un rato, que muchas cosas quiero saber y os quiero decir.

-Estoy á las órdenes de V. E.

—Ante todo, ¿sabeis ya que mañana espira el término que vuestro padre, que de Dios goce, fijó para que su título y bienes pasasen por falta vuestra á la cabeza de su segundo hijo?

-Señor, ignoraba yo completamente esa resolucion.

-¿Tanto así habeis abandonado vuestros derechos?

—Señor, proscrito por órden de V. E., sin esperanza de volver á la Nueva España, con la seguridad de ser ajusticiado si llegaban á encontrarme, porque pesaba sobre mí el ataque de las fuerzas del rey, en el que ciertamente no habia tomado parte, estaba ya resignado á pasar una existencia triste y oscura, viviendo en un país desconocido.

—Don Enrique—contestó el virey—todo eso ha pasado, yo he tenido mucha parte en vuestras desgracias, y quiero tenerla en vuestra rehabilitacion: en nombre de su majestad os entrego el indulto que necesitais por el tiempo que anduvísteis en compañía de los piratas.

-Gracias, señor.

—Ahora, estais expedito para reclamar vuestro título y los bienes que os pertenecen por la muerte de vuestro padre. El hombre que os usurpa estos bienes, es el mismo que os calumnió.

Don Enrique dirigió una mirada como interrogando á Don Diego; el virey la comprendió.

-Ese hombre-continuó-se llama Don Justo.

-¿Don Justo?

—Sí, el hermano de la segunda mujer de vuestro padre; mañana mismo os presentareis delante de él, como una evocacion, en momentos muy solemnes, quizá al acabar de celebrarse la ceremonia de su matrimonio.

—¿Se casa?—exclamó Don Enrique, olvidando que la política ceremoniosa de aquellos tiempos prohibia dirigir preguntas al virey.

-Sí, y Don Diego os referirá con quién.

—Con una hermosa jóven—dijo Don Diego—que está recien venida á esta ciudad: ignoro el nombre de su padre, y solo sé que estaban radicados en la isla Española, que ella es francesa de orígen, y que se llama Julia.

—¡Julia!—exclamó Don Enrique, olvidándose de que estaba en presencia del virey—¡Julia! ¡Dios mio! ¡esto es imposible!

-¿Cómo?-preguntó el virey-¿conoceis á esa jóven?

—¡Oh! sí, señor; perdone V. E. que quizá me haya atrevido á hablar demasiado alto; pero esa jóven, señor, es la mujer con quien yo pensaba unirme tan pronto como me encontrara libre, pobre ó rico, noble ó desconocido.

-2Y ella lo sabia? ¿sabia quién érais vos?

—No, señor, no conocia ni mi nombre; pero sabia que yo la amaba, que debiamos unirnos, y ella me juró tambien amor.

-Entonces, os ha olvidado.

-No lo creo; Julia es muy buena: aquí, señor, hay algun misterio que no alcanzo á comprender; pero Julia no puede unirse á otro por su voluntad.

-Entonces, será preciso impedir ese matrimonio-dijo Don Diego.

-¿Y cómo creeis eso posible?-preguntó el virey.

—Si esa jóven ama á Don Enrique, bastará que Don Enrique se presente para que ella se niegue á unirse con Don Justo, y lo demás, señor, es muy sencillo.

—Bien me parece; pero no debeis perder un momento: la noche avanza, y quizá muy temprano tendrá lugar la ceremonia.

-Pedimos entonces permiso á V. E. para retirarnos.

-Podeis hacerlo. Don Enrique, en este pergamino teneis vuestró complete indulto: venid á decirme cómo os vaya en vuestros negocios.

—Gracias, señor—contestó Don Enrique inclinándose respetuosamente delante del virey, y tomando el pergamino.

Los dos jóvenes salieron de palacio.

—Amigo mio—dijo Don Enrique—os debo mucho, mucho; pero aun hay necesidad de que no me abandoneis: yo necesito impedir esa union; si Julia llega á casarse con Don Justo, no sé lo que será de mí.

-Don Enrique, nada vale lo que por vos he hecho, porque os debo á mi vez honra y felicidad; disponed de mí á vuestra voluntad.

-¿Sabeis adónde vive Julia?

-Lo ignoro completamente.

-¿Quién podrá darnos noticia de esto?

-Solo conozco una persona que lo sepa.

- -¿Quién?
- -Esa jóven que se llama Paulita.
- -¿Paulita?
- —Sí, porque ella fué la que me contó que Don Justo se casaba.
 - -Entonces, vamos á buscarla.
 - -Vamos. Warney- Selfiand also assent the

Don Enrique, con una agitacion febril, se dirigió á la casa de Paulita.

La puerta estaba cerrada; Don Enrique llamó, y nadie contestó.

Esperó un momento, y volvió á llamar, y redobló sus golpes, y nadie contestaba.

- -Indudablemente no están en casa-dijo el Indiano.
- -¿Pues qué haremos?
- -Esperar; no hay otro remedio.
- —¿Esperar, Don Diego? y el tiempo vuela: ¿y si no vuelven? ¿si amanece? ¿si no tenemos quien nos enseñe la casa de Julia, y se celebra el matrimonio?

-¿Pues qué pensais?

Don Enrique se puso á meditar, y luego exclamó tristemente:

- -No queda mas recurso que esperar; quizá vuelvan.
- -Esperaremos.

Los dos quedaron de pié delante de la puerta; Don Enrique devorado por la mas terrible ansiedad, y Don Diego triste y pensativo.

La mañana estaba cercana y nadie parecia, y Don Enrique estaba á punto de volverse loco, segun la impaciencia que manifestaba.

De repente se oyeron pasos en el callejon; era un hombre.

Los dos jóvenes se precipitaron á su encuentro; el que llegaba quiso huir; pero ellos se apoderaron de él.

- —¡El Jején!—exclamó Don Enrique reconociéndole— ¡estamos salvados!
- -Yo soy, Don Enrique-dijo el Jején reponiéndose de la sorpresa.
- —¿Adónde vive Julia?—preguntó Don Enrique—¿lo sabes?
 - -Sí, señor.
 - -Llévame para allá.
 - -Es imposible.
 - -¿Imposible? ¿por qué?
 - -Señor, la justicia me persigue, y necesito huir.
 - -Pues dinos la calle, su casa.
 - -¿Para qué, señor?
- —Jején, necesito impedir el matrimonio de Julia, y para esto necesito verla esta noche.
- —Bien; pero en ese caso estad tranquilo, porque ese matrimonio no se verificará.
 - -¡No se verificará! ¿cómo lo sabes?
- -Porque la señorita Julia no está ya en su casa, ha huido esta noche.
 - -¿Ha huido?
- -Mas bien dicho, yo me la he sacado de órden de Don Pedro Juan, que quiere tambien evitar la boda.
 - -¿Y en dónde está?
- —Señor, como supe que me perseguia la justicia, la he dejado en poder de Paulita, en la calle del monasterio de Santo Domingo, en una casa que hace esquina; podeis buscarla y allí la encontrareis.
 - -Pero esa casa ¿de quién es?
 - -Preguntad si vive allí Don Pedro Juan de Borica.

556

- -¿Suya es la casa?
- -No; pero él la alquiló para esto; allí está Paulita.
- -¡Desgraciado de tí si nos engañas!
- -¡Lo juro por Dios!
- -Vete. Y vos, Don Diego, ¿me acompañareis?
- -Vamos.

Y los dos se dirigieron apresuradamente á la calle del monasterio de Santo Domingo.

XIV.

Un rapto.

PEDRO Juan de Borica habia procurado en vano calmar su pasion, luchar contra ese torrente de amor que sentia en su pecho por la hija de la señora Magdalena, olvidarla y buscar la paz y la felicidad en el hogar doméstico.

Los primeros dias despues de las escenas violentas que tuvieron lugar entre la señora Magdalena y su hija, Pedro Juan se sintió tan profundamente disgustado, que creyó que habia llegado el momento de su curacion.

Se guardó de ver á Julia, de hablarla y hasta de preguntar por ella; pero la noticia de la boda de Don Justo vino de nuevo á encender la pasion del ex-desollador.

Pedro Juan sintió el fuego de los celos, pero de los celos sin derecho, sin razon, de celos que podian llamarse mas bien despecho.

Imposible le parecia que Julia fuese de otro; él se habia ya acostumbrado á vivir en su compañía, á verla, á